

CAMINO AL AJUSCO No. 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DEL TLALPAN C.P. 14210
MEXICO D.F.
R.F.C PFP-920718-FB2

PEDIDO

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA	Nº
	14	02	19	1	2
Nº DEL PEDIDO	AÑO		SECUENCIA	COMPRADOR	PROFEPA
	P.01/2019		01/19	ZMVM	
REQUISICION Nº	01				

PROVEEDOR	GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161	
COLONIA, OBRERA	
CUAUHTEMOC	
C.P. 06800	
TEL: (55) 5740-9357	
R.F.C	GVE040114I33
COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA	S/N
	31 01 19
FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA DOCUMENTOS Y EMPAQUES	

TRANSPORTE	DE LA EMPRESA
EFFECTUAR ENTREGA EN	BOULEVARD EL PIPILA No. 1, TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MEXICO C.P. 53950
ALMACEN ENTREGAR BIENES A	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA ZMVM
FECHA DE ENTREGA LÍMITE AL	DÍA MES AÑO 28 02 19
CONDICIONES DE ENTREGA	EN UNA SOLA EXHIBICION
CONDICIONES DE PAGO	20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA
No Y FECHA DE LA LICITACION	A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
21101	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA ROJA MARCA AZOR. BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL MARCA AZOR. BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA MARCA AZOR. CAJAS DE ARCHIVO TAMANO OFICIO TIPO COFRE MARCA BEROKY. CARTULINA OPALINA TAMANO CARTA BLANCA DE 225 G. PQTE C/100 HOJAS MCA. PINOS. CD-R DE 700 MB Y 80 MIN EN CAJA INDIVIDUAL MARCA VERBATIM. CINTA CANELA DE 48 MM DE ANCHO X 50 MTS DE LARGO MCA JANEL. CINTA CANELA TRANSPARENTE DE 48MM DE ANCHO X 50 MTS MARCA JANEL. CLIPS ESTANDAR No. 1 CAJA CON 100 PZAS. CORRECTOR EN CINTA MARCA BIC. CUTTER TAMANO GRANDE DE USO RUDO MARCA CORTY. DEDAL DE HULE MARCA EL AGUILA. CINTA TRANSPARENTE DIUREX DE 24MMDE ANCHOX 65 MTYS MARCA LEADER. DVD-RW DE 4.7 GB 120 MIN. EN CAJA INDIVIDUAL MARCA VERBATIM. FOLDER TAMANO CARTA EN PAPEL SEMIKRAFT RECICLADO PQTE. C/100 PZAS. LAPIZ ADHESIVO DE 11 GR MARCA PRITT. LIBRETA TAMANO MEDIA CARTA RAYADA, CON PASTA DE CARTON PAPEL RECICLADO. MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO MARCA CLIK.	30 100 100 30 20 20 20 100 20 10 50 60 10 2000 40 30 60	CJ PZ PZ PZ CJ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ PZ	2.12 2.12 2.12 22.50 69.60 7.95 8.90 4.60 22.15 15.50 1.65 6.70 17.98 0.72 9.60 24.60 4.50	63.60 212.00 212.00 675.00 208.80 159.00 178.00 178.00 460.00 443.00 155.00 82.50 402.00 173.80 1,440.00 384.00 738.00 270.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA	DELEGADO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
LIC. RODRIGO FERNANDO TORRES MARTÍNEZ	LIC. JUAN RAMON GAMBOA-MÉNDEZ
15 02 19	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
15 02 19	15 02 19
FECHA	FECHA

PAGOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

--	--

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEJA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ING. VERONICA MOJICA A.
FIRMA	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO	(55)5740-9357
FECHA	DIA MES AÑO
	15 02 19

PARTIDA PRESUPUESTAL No. y NOMBRE	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
AUTORIZACION PARA INVERSION	No. OFICIO
	FECHA DIA MES AÑO
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	No. OFICIO
	FECHA DIA MES AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.-EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.-EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.-EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTANA, DELEG. TLALPAM, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.-EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS, O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.-EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DEPTO. DE ADQUISICIONES

CAMINO AL AJUSCO No. 200
COL JARDINES EN LA MONTAÑA
DEL TLALPAN C.P. 14210
MEXICO D.F.
R.F.C PFP-920718-FB2

PEDIDO

FECHA	14	02	19	HORA	2	DE	2
Nº DEL PEDIDO	P.01/2019			02/19	COMPRADOR	PROFEPA ZMVM	
REQUISICION Nº	01						

PROVEEDOR	GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA	
COLONIA, OBRERA	
CUAUHTEMOC	
C.P. 06800	
TEL: (55) 5740-9357	
R.F.C	GVE040114133
COTIZACIONES No. 0 (REV.) DE FECHA	31 01 19
SIN	
FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES	

TRANSPORTE DE LA EMPRESA	FECHA DE ENTREGA LÍMITE AL	DIA	MES	AÑO
		28	02	19
EFFECTUAR ENTREGA EN	CONDICIONES DE ENTREGA	EN UNA SOLA EXHIBICION		
BOULEVARD EL PIPILA No. 1, TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MEXICO C.P.53950	CONDICIONES DE PAGO	20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA ZMVM	A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA	DIA	MES	AÑO

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
21101	PLUMON MARGADOR TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO MARCA AZOR. LAPIZ DE CERA COLOR ROJO MARCA DIXON. MEMOTIP DE 7.62X7.62 PQTE C/100 HOJAS MARCA JANEL. MICA TERMICA PARA CREDENCIAL DE 11X15.5 CMS MARCA GBC. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PQTE CON 500 HOJAS EN PAPEL RECICLADO VAN GOGH PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA C/100 HOJAS MARCA KINERA. SEPARADORES TAMAÑO CARTA CON 5 POSICIONES CARTULINA COLOR BLANCO MARCA PINOS. TINTA PARA SELLO ROLL-ON COLOR AZUL MARCA STAFFORD. TINTA PARA SELLO ROLL-ON COLOR NEGRA MARCA STAFFORD.	40 20 50 100 400 4 50	PZAS PZAS PQTES PZAS PQTES PQTES JGOS	3.90 7.90 5.96 2.75 59.90 83.50 2.50	156.00 158.00 298.00 275.00 23,960.00 334.00 125.00
		10 10	PZAS PZAS	16.90 16.90	169.00 169.00
EL MONTO TOTAL DE ESTE PEDIDO ES: (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.					SUBTOTAL\$ 32,084.70 IVA 16%\$ 5,133.55 TOTAL\$ 37,218.25

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA LIC. RODRIGO FERRANDO TORRES MARTINEZ.	AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO: ENCARGADO DE SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION LIC. RODRIGO FERNANDO TORRES MARTINEZ	DELEGADO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO. LIC. JUAN RAMÓN GAMBOA MÉNDEZ
15 02 19 DIA MES AÑO	15 02 19 DIA MES AÑO	

PAGOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE ING. VERONICA MOJICA A.

FIRMA 

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO (55)5740-9357

FECHA

DIA 15 MES 02 AÑO 19

CLASULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.-EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.-EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 48 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.-EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTANA, DELEG. TLALPAM, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.-EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS, O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR", SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.-EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO", O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DEPTO. DE ADQUISICIONES